

IAIP-ACTA N° 1/2013

FECHA 27-02-2013

ACTA NÚMERO 1/2013. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA. En la sala de capacitaciones uno de Casa Presidencial, ciudad de San

Salvador, a las catorce horas del veintisiete de febrero dos mil trece. Atendiendo la

convocatoria hecha por el Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar

esta sesión, están presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de

Acceso a la Información Pública, en adelante, "el Instituto", señores: Carlos Adolfo

Ortega Umaña, Jaime Mauricio Campos Pérez, Mauricio Antonio Vásquez López,

José Adolfo Ayala Aguilar, y Herminia Funes de Segovia; El Presidente del

Instituto procedió a dar inicio a la sesión y se desarrolló la agenda siguiente: 1)

Definición del quórum, 2) Presentación y aprobación de la agenda, 3) Definición de

local para funcionamiento provisional del Instituto. **PUNTO UNO:**

COMPROBACIÓN DEL QUORUM. Se verificó el quórum y comprobada la

presencia del número de miembros que determina la Ley, se declaró legalmente

establecido y el Instituto de Acceso a la Información Pública, se constituye en

reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA**

AGENDA. Los miembros propietarios del Instituto de Acceso a la Información

Pública, acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su

consideración. Por otra parte y en este estado, los comisionados acuerdan que los

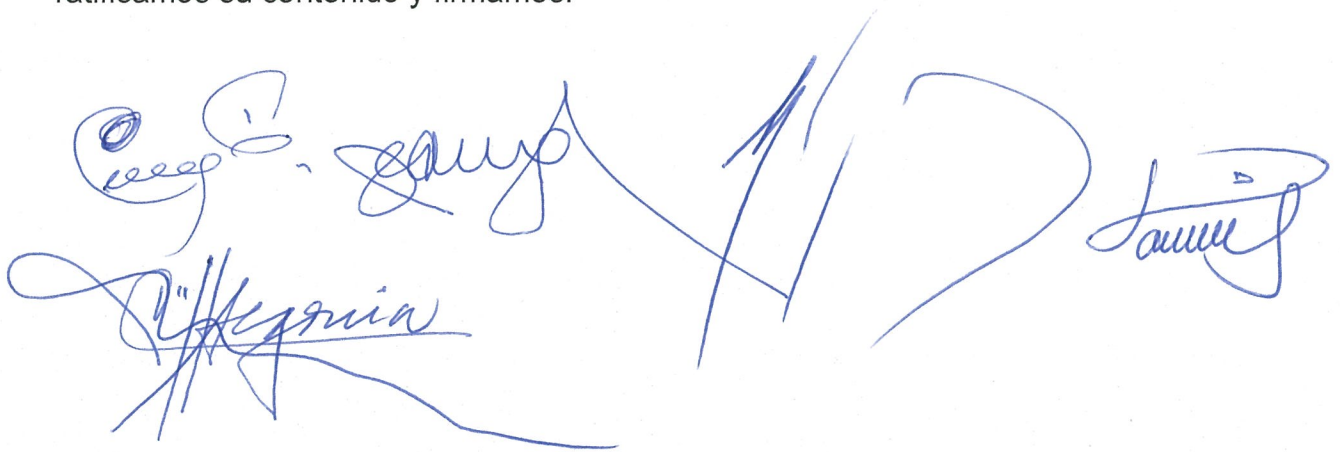
siguientes puntos de la agenda se desarrollen de forma concreta y puntual en las

siguientes reuniones y que en esta primera sesión, se realicen comisiones para el

desarrollo de los diferentes puntos planteados en la agenda, en ese sentido todos

por unanimidad aceptan lo anteriormente planteado. **PUNTO TERCERO: DEFINICIÓN DE LOCAL PROVISIONAL DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA:** En este momento se somete a consideración del Pleno del Instituto las propuestas sobre el lugar en que se llevará a cabo el funcionamiento provisional del IAIP mientras dicho ente no disponga de los recursos presupuestarios necesarios para ello. Como parte de la discusión existen antecedentes de elegir sesionar en sitios públicos como la Biblioteca Nacional, Palacio Nacional, el Museo David J. Guzmán, Museo de Arte, etc., similar a como iniciaron operaciones entes similares en otros países. Además se hace constar que no existe ofrecimiento de parte de Casa Presidencial o algún otro ente estatal sobre dicho particular, y que el único ofrecimiento que se hizo a este Instituto fue de parte de CASALS/USAID, por medio del Lic. Carlos Guerrero, Director del Programa, quien amablemente puso a disposición el compartir las instalaciones en que funcionan las oficinas de dicha entidad, específicamente la segunda planta del mismo y la sala de reuniones para ser utilizada para la celebración de audiencias orales que establece la ley, lo cual brinda las condiciones de independencia administrativa y laboral mínimas y necesarias para un adecuado funcionamiento, dichas instalaciones están ubicadas en Calle las Mercedes, Numero ocho-B, Cumbres de la Escalón, San Salvador, mientras el Instituto regularice sus actividades. Asimismo, existe un ofrecimiento de contratación de una persona para apoyar la actividad administrativa del Instituto durante el periodo inicial de funcionamiento del mismo. Discutido ampliamente dicho tema, y con el antecedente que este mismo organismo apoyo la labor del Tribunal de Ética Gubernamental en las mismas circunstancias, el Pleno del

Instituto, por UNANIMIDAD toma la decisión de aceptar iniciar operaciones, mientras no disponga de los recursos necesarios para funcionar con total independencia administrativa y financiera, el local y la contratación de una persona para apoyo administrativo ofrecido por CASALS/USAID, por considerar que de acuerdo a las circunstancias antes expuestas es lo más conveniente. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las dieciséis horas y quince minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



Handwritten signatures in blue ink, including the name "Hegonia" and other illegible signatures.